Popayán, 16 de junio de 2026

Señor
YONATAN HERNANDO VARGAS URBANO.
Popayán, Cauca

Cordial saludo,

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán **EMTEL S.A. E.S.P.**, en el desarrollo ordinario de sus actividades empresariales y en cumplimiento de su objeto social, requiere satisfacer una necesidad relacionada con el servicio de distribución domiciliaria de la facturación física correspondiente a los servicios masivos de telecomunicaciones que presta la Entidad, en el municipio de Popayán, incluyendo su zona urbana y rural, así como en el municipio de Timbío y su respectiva zona rural, garantizando la entrega oportuna y efectiva a los usuarios, de conformidad con las condiciones, lineamientos y requerimientos operativos establecidos por EMTEL S.A. E.S.P.

Por lo anterior, se extiende invitación al señor **YONATAN HERNANDO VARGAS URBANO** para presentar una propuesta orientada a la prestación de dicho servicio, la cual deberá contemplar, entre otros aspectos, el alcance de la cobertura, la metodología de distribución, los tiempos de entrega y el valor unitario por factura efectivamente entregada.

Considerando que esta gestión se enmarca en la planeación de actividades para la vigencia 2026, la propuesta deberá reflejar las condiciones y valores proyectados para dicho año, con el fin de evaluar su viabilidad y competitividad dentro de la planeación operativa de EMTEL.

Agradecemos remitir la información solicitada por ventanilla única o mediante correo electrónico a tfernandez@emtel.com.co, con copia a cartera@emtel.com.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente comunicación. Transcurrido dicho plazo sin recibir respuesta, se entenderá que no existe interés en participar.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,

TULIA ISABEL FERNÁNDEZ CALAMBAS
Directora de Recursos Financieros.
Elaboró: Sofía M. González Legarda- Abogada DRF
Revisó: Tulia Isabel Fernández Calambás - Directora de Recursos Financieros
Aprobó: Tulia Isabel Fernández Calambás - Directora de Recursos Financieros

Popayán,16 de junio de 2026.

Doctora
Tatiana Iveth Moreno Palacios
Gerente
Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. E.S.P. Entel.

Cordial Saludo.

Me permito presentar mi propuesta para la entrega domiciliaria de la facturación de la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. E.S.P. Emtel. De los Municipios de Popayan y Timbío. Para el periodo comprendido de los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2.026.

Atentamente,

Yonatan Vargas Urbano

YONATAN HERNANDO VARGAS URBANO
C.C. NO 1.061.696.297 de Popayán
Calle 27 N N0 1-06
Cel 314 8777488
Correo electrónico: jhonatanv30877@gmail.com

C.C. N0 DE Popayán

.
Cel.N0 3.
Correo electrónico: : Propuesta económica, informando tiempo de ejecución y forma de pago.
Hoja de vida ,Rut, Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Policiales y medidas correctivas

Popayán, 16 de junio 2026

Doctora
TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. Emtel E.S.P.

Asunto. Propuesta.

Atento saludo.

Me permito presentar mi propuesta para la entrega domiciliaria de la Empresa de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. De los Municipios de Popayán y Municipio de Timbío.

Cuento con un personal con amplia experiencia y responsable de las obligaciones que les encomiendo en la entrega domiciliaria de la facturación.

RECURSOS: Con el propósito de realizar de forma rápida y oportuna la entrega domiciliaria de las facturas de la Empresa Emtel. Se verificará cada mes la actualización de las nomenclaturas y rutas de los nuevos abonados de los diferentes servicios que brinda la empresa. En caso de haber reclamación por algún motivo de parte del usuario por no llegar la factura al domicilio. Se hará la actualización y corrección y se entregará nuevamente la factura. Al final de cada mes la empresa entregara por escrito las suscripciones y la dirección con número de cedula y numero de celular y coordenadas de los nuevos usuarios en el sector urbano y rural y de esta forma ubicarlos en las rutas correspondientes. La empresa entregara la facturación por rutas.

PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACION: La entrega de las facturas de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2.026. Sera de 4 días hábiles una vez entregada la facturación por parte de la empresa al contratista.

FORMA DE PAGO: El valor de la entrega domiciliaria de la factura es de un valor unitario de
$ 919 (Novecientos diez y nueve mil pesos).

Nota: Declaro que no tengo inhabilidad alguna para contratar.

Cordial y respetuosamente,

Atentamente,

Yonatan Vargas Urbano

YONATAN HERNANDO VARGAS URBANO
C.C. N0 1.061.696.297 de Popayan
Calle 27N N0 1-06
Correo electrónico:jhonatan30877@gmail.com
Cel N0 3148777488.

Popayán 16 de junio de 2026

Señor
YONATAN HERNANDO VARGAS URBANO.
Popayán, Cauca

Asunto: Aceptación a la Oferta Propuesta de distribución de facturación masiva.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante de la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán – EMTEL S.A. E.S.P., sociedad comercial domiciliada en el municipio de Popayán, identificada con NIT 891.502.163, mediante el presente escrito me permito manifestar la aceptación de la Oferta Propuesta de distribución de facturación masiva presentada por el señor **YONATAN HERNANDO VARGAS URBANO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.696.297, cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios de distribución domiciliaria de la facturación física correspondiente a los servicios masivos de telecomunicaciones que presta la Entidad, en el municipio de Popayán, incluyendo su zona urbana y rural, así como en el municipio de Timbío y su respectiva zona rural, garantizando la entrega oportuna y efectiva a los usuarios, de conformidad con las condiciones, lineamientos y requerimientos operativos establecidos por EMTEL S.A. E.S.P.".

La presente aceptación se realiza en su integridad, de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta, reconociéndose un valor unitario de **NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($919) M/CTE** por cada factura física efectivamente entregada, valor que comprende la totalidad de los costos operativos, logísticos y administrativos, así como la gestión de novedades, reentregas y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del servicio.

El pago del servicio estará condicionado a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de presentarse quejas válidas y debidamente verificadas por la no entrega de la facturación física en las rutas asignadas, EMTEL S.A. E.S.P. aplicará un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el valor correspondiente a la entrega de la factura no realizada, sin perjuicio de las demás acciones contractuales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la ejecución del acuerdo.

Atentamente

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
GERENTE EMTEL S.A E.S. P

Proyectó: Sofia Margarita González L, profesional de cartera
Revisó: Tulia Isabel Fernández Calambás, Directora Recursos Financieros
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios- Gerente EMTEL S.A E.S.P

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE FACTURACIÓN

Popayán, junio de 2026

Señores
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P. – EMTEL S.A. E.S.P.

Asunto: Propuesta económica y técnica para la distribución domiciliaria de la facturación correspondiente al segundo semestre de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito poner a consideración de **EMTEL S.A. E.S.P.** mi propuesta para prestar el servicio de distribución domiciliaria de la facturación física generada por la Entidad en los municipios de Popayán y Timbío, durante el período comprendido entre los meses de julio y diciembre de 2026.

Para el desarrollo de esta labor cuento con personal responsable y con experiencia en actividades de distribución, lo que permite realizar la entrega de la facturación de manera oportuna.

Metodología de ejecución

Con el fin de garantizar una distribución eficiente y oportuna de la facturación, se implementará un proceso permanente de revisión y actualización de las rutas de reparto, incorporando las novedades relacionadas con nuevas suscripciones, cambios de nomenclatura o modificaciones en las direcciones de los usuarios.

Plazo de ejecución

La entrega de la facturación correspondiente a segundo periodo de 2026 se realizará dentro de un plazo máximo de seis (6) días hábiles, contados a partir de la fecha en que EMTEL S.A. E.S.P. haga entrega del material para su distribución.

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA DE FACTURACIÓN

Oferta económica

El valor propuesto para la prestación del servicio corresponde a un precio unitario de **NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($950)** por cada factura entregada.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, a la fecha de presentación de esta propuesta, no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que me impida contratar con entidades públicas o empresas de servicios públicos.

Agradezco la atención prestada a la presente propuesta y quedo atento(a) a cualquier información adicional que la Entidad considere necesaria.

Atentamente,

ANGIE PAOLA PIAMBA ILES
C.C. NO de 1.061.795.316
Calle 5 # 20 - 12
Cel 3148802340
Correo electrónico: Angilespi@gmail.com